

R1.4546

1731 -2012-ED

## Resolución Jefatural

Lima, 10 JUL 2012

Visto el expediente número 078059 - SINAD y demás documentos que se acompañan y,

## **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Memorándum N° 068-2012-ME/SG-OA-UA-AAL el Almacén de la Unidad de Abastecimiento del Ministerio de Educación, solicita la Baja de Materiales Técnicos Pedagógicos, como consecuencia del informe técnico emitido por la Dirección de Educación Inicial de la Dirección General de Educación Básica Regular, relacionado al robo efectuado a la empresa de Transportes Service JCU S.R.L. del material educativo: La hora del juego libre en los sectores para docentes y PEC a nivel nacional;

Que, la baja de los materiales técnicos pedagógicos de la Unidad Ejecutora 026 – Programa de Educación Básica para Todos del Pliego 10 del Ministerio de Educación, es procedente en razón a la documentación que la sustentan y a las acciones administrativas llevada a cabo para los efectos, tales como: documentos fuente emitidos e Informes de la Dirección de Educación Inicial y de Control Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento, los cuales forman parte integrante de la presente Resolución;

Que, conforme a los alcances de la Resolución Suprema Nº 197-2001-ED - Art. 29º y su aplicación del rubro "Procedimientos" numeral 1, literal D "Baja de Bienes" del Manual de Administración de Almacenes para el Sector Público Nacional – Resolución Jefatural Nº 335-90-INAP-DNA, procede efectuar la baja de los materiales educativos (fungibles) indicados en el párrafo precedente;

Que, el Control Patrimonial de la Unidad de Abastecimiento en virtud a lo opinado por la Dirección de Educación Inicial de la Dirección General de Educación Básica Regular, ha emitido el Informe Técnico N° 041-2012-ME/SG-OGA-UA-CP. mediante el cual se recomienda la baja del material educativo en calidad de siniestro por la causal de: Pérdida, robo, sustracción o destrucción parcial o total de un bien, establecido en los dispositivos legales vigentes;

De conformidad con el Decreto Ley Nº 25762, Ley Orgánica del Ministerio de Educación, modificado por Ley Nº 26510, Decreto Supremo Nº 006-2012-ED y modificatorias, en concordancia a lo dispuesto por la Resolución Jefatural Nº 118-80-INAP/DNA, Resolución Jefatural Nº 335-90-INAP-DNA., Resolución Suprema Nº 197-2001-ED – Art. 60º - Capitulo XI- y Resolución de Contraloría Nº 320-2006-CG.;







## SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar la Baja de los materiales fungibles siniestrados, por la causal de Pérdida, robo, sustracción o destrucción parcial o total de un bien, correspondiente al Pliego 10 - Unidad Ejecutora 026 – Programa de Educación Básica para Todos de la Sede Central del Ministerio de Educación; por un importe de S/. 4,686.74 (Cuatro mil seiscientos ochenta y seis y 74/100 nuevos soles), conforme al detalle y características que se precisan en el Anexo 01 adjunto y que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Encargar a la Unidad de Abastecimiento – Almacén, realice las acciones administrativas competentes y correspondientes, a la baja y a la extracción contable a que hubiere lugar.

OL PATRIANON NO VISACION A

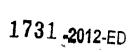
Artículo 3°.- Transcribir la presente Resolución a la Unidad de Administración Financiera - Área de Contabilidad, a la Unidad de Abastecimiento (Almacén - Control Patrimonial) y al Órgano de Control Institucional; dentro de los 20 (veinte) días siguientes a su emisión para conocimiento y fines.

Registrese y Comuniquese

VISACION SE

JOSE - No. CASTRO

Jefe de la Dicina General de Administració



## Resolución Jefatural

ANIEVO	N.TO	04
<b>ANEXO</b>	11/	UΙ

	Ítem	Código Almacén	Descripción	Unidad	Stock Actual	Precio Unitario	Valor	Referencia Pecosa Nº
	1	541100040315	DVD - LA HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES	Unid.	280	1.200000	336.00	3661
	2	474000060368	GUIA - LA HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES - INICIAL	Unid.	280	2.519646	705.50	3661
	3	541100040315	DVD - LA HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES	Unid.	60	1.200000	72.00	3608
	4	474000060368	GUIA - LA HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES - INICIAL	Unid.	60	2.519646	151.18	3608
	5	541100040315	DVD - LA HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES	Unid.	100	1.200000	120.00	3713
	6	474000060368	GUIA - LA HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES - INICIAL	Unid.	100	2.519646	251.96	3713
	7	541100040315	DVD - LA HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES	Unid.	700	1.200000	840.00	3714
Ĺ	8	474000060368	GUIA - LA HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES - INICIAL	Unid.	700	2.519646	1,763.75	3714
L	9	541100040315	DVD - LA HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES	Unid.	100	1.200000	120.00	3715
	10	474000060368	GUIA - LA HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES - INICIAL	Unid.	100	2.519646	251.96	3715
L	11	541100040315	DVD - LA HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES	Unid.	20	1.200000	24.00	3716
	12	474000060368	GUIA - LA HORA DEL JUEGO LIBRE EN LOS SECTORES - INICIAL	Unid.	20	2.519646	50.39	3716
L			TOTAL GENERAL			S/.	4,686.74	3710





